



I. Municipalidad Curaco de Vélez - Alcaldía

REF.: Autoriza Circulación de Vehículos Corporación Municipal.

Curaco de Vélez, 22 de octubre de 2021.

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 28/06/2021 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L.Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. El Decreto Alcaldicio Nº 703 de fecha 28/06/2021, sobre el cual asume Cargo de Alcaldesa.
3. Decreto Ley Nº 799, sobre Uso y Circulación de vehículos Municipales.



DECRETO ALCALDICIO Nº 1.249.

1. AUTORÍCESE, la circulación de los siguientes Vehículos de la Corporación Municipal ida y regreso desde Sector Huyar Alto-Cancha Sintética, San Javier-Cancha Sintética, para trasladar alumnos que participarán en la actividad "**Encuentro Comunal de FUTSAL**" el día viernes 22 de Octubre de 2021, en horario de 15:15 Hrs a 19:00 hrs.

- ✓ VEHÍCULO, BUS PLACA PATENTE BVTP-30, Conducido por el Sr. Fernando Subiabre Novoa.
- ✓ VEHÍCULO, BUS PLACA PATENTE BKTW-33, Conducido por el Sr. Juan Vidal Uribe.
- ✓ VEHÍCULO, BUS PLACA PATENTE HGSC-93, Conducido por el Sr. Nestor Vásquez Alvarado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MAURICIO SOTOMAYOR BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO
ALCALDESA

JYR/MSB/ygl

Distribución

- CC Archivo Alcaldía
- CC Corporación Municipal